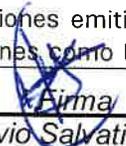


ANEXO A

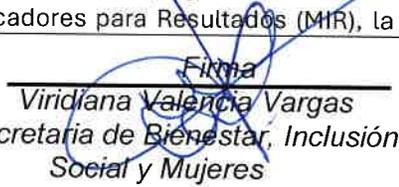
DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL	
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS	
NOMBRE DE LA EVALUACIÓN Y DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP:	Evaluación de Diseño, E05 Bienestar, A03 y A04, Colibecas Computadoras, financiado con recurso estatal, ejercicio fiscal 2023, Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
FUNDAMENTO:	El presente documento se emite en cumplimiento al numeral 1, artículo 11, del Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones por Instancias Técnicas Públicas o Privadas a programas presupuestarias y demás intervenciones públicas de la Administración Pública Estatal.
COMENTARIOS GENERALES:	<p>La Evaluación de Diseño busca proveer información que retroalimenta la gestión y orientación a resultados desde estadios tempranos a su operación, y con ello, contribuir a la mejora del programa, a través del análisis. Así identifica hallazgos y elabora recomendaciones para mejorar el programa.</p> <p>El programa está sólidamente alineado con las metas estatales y nacionales, lo cual refuerza su relevancia y justificación en el marco de la política pública. Aunque ya incluye elementos significativos de transparencia, como la publicación del padrón de beneficiarios, hay áreas de mejora para cumplir con normativas específicas. El diseño del programa cuenta con procesos claros, pero la falta de proyección adecuada en el presupuesto y beneficiarios ha generado retos financieros que deben ser abordados para garantizar su eficiencia.</p>
COMENTARIOS ESPECÍFICOS:	Las siete recomendaciones emitidas son viables y relevantes para fortalecer el programa "Colibecas Computadoras". Acciones como la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la


Mariana Lizette Pérez Ochoa
Auxiliar de la Dirección General

ELABORÓ


Marco Octavio Salvatierra Pastor
Secretario Técnico

REVISÓ


Viridiana Valencia Vargas
Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 10 de enero de 2024.

	<p>adecuación del padrón de beneficiarios y la clarificación de las Reglas de Operación (ROP) son altamente factibles y tendrán un impacto directo en la transparencia y la eficiencia del programa. Asimismo, la mejora en la proyección de beneficiarios y presupuesto evitará ajustes imprevistos, mientras que la inclusión de Comités de Contraloría Social fortalecerá la participación ciudadana y la rendición de cuentas, aunque su implementación podría requerir mayor tiempo y capacitación.</p> <p>Todas las recomendaciones serán aceptadas como parte del compromiso de mejora continua del programa. Su implementación contribuirá a optimizar el diseño, operación y alcance de "Colibecas Computadoras", garantizando que cumpla su objetivo de apoyar a la población estudiantil y docente con un enfoque transparente y sostenible.</p>
FUENTES DE INFORMACIÓN:	Evaluación de Diseño al Programa presupuestario E05 Bienestar, A03 y A04 Colibecas Computadoras, financiado con recurso estatal, para el ejercicio fiscal 2023. Impulso y Evolución Integral A.C. (Mayo 2024)
REFERENCIA A LAS UNIDADES Y RESPONSABLES	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.


 Firma
 Mariana Lizette Pérez Ochoa
 Auxiliar de la Dirección General

ELABORÓ


 Firma
 Marco Octavio Salvatierra Pastor
 Secretario Técnico

REVISÓ


 Firma
 Viridiana Valencia Vargas
 Secretaria de Bienestar, Inclusión
 Social y Mujeres

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 10 de enero de 2024.